



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 14053 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 136,00
IVA: 0,00
Sub Total: 136,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 136,00

Estado: APROBADO

Descripción:

SIERRA ESPIN MARCELO.- Pago viático y subsistencia Guayas-Guayaquil, evaluación financiera a la ejecución del Proyecto PIC-12-INOCAR-002 en lo correspondiente al período Enero a Marzo 2015, del 21-07-2015 al 22-07-2015

Cuenta Monetaria No.: 4219735600

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 136,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	018	09 2015
Unid. Desc:	0000	No. CUR	14053	No. Original 13797
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-3130	8580
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1702991660 SIERRA ESPIN MARCELO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
86	00	002	003	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										136.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										136.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										136.00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: SIERRA ESPIN MARCELO.- Pago viático y subsistencia Guayas-Guayaquil, evaluación financiera a la ejecución del Proyecto PIC-12-INOCAR-002 en lo correspondiente al período Enero a Marzo 2015, del 21-07-2015 al 22-07-2015

SEP 2015

Recibido por: *Daya*
Hora: 9:04

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/09/2015	Functionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011 09 2015	13797	13797
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-3130	8580	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1702991660	SIERRA ESPIN MARCELO			

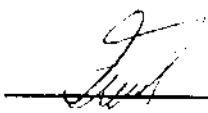
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
86	00	002	003	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										136.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										136.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										136.00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: SIERRA ESPIN MARCELO.- Pago viático y subsistencia Guayas-Guayaquil, evaluación financiera a la ejecución del Proyecto PIC-12- INOCAR-002 en lo correspondiente al período Enero a Marzo 2015, del 21-07-2015 al 22-07-2015

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/09/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:		SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		U. Ejecutora:		9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL		Unid. Desc:		0000	
Fecha Elaboración		07 2015		No. CUR		10940		No. Expediente		6801	
Reporte		RPA RTO DEV		Clase Documento		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		Clase Documento		SENESCYT-CGAF-2015-0343	

Clase de Registro:		DEVENGADO		Clase de Gasto:		OTROS GASTOS		Beneficiario:		CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	
Banco:				Cuenta:				Comprobante:		GASTOS	
				Monetario:						Numero Operación	
										0	

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PV	ACT	UBG	FTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONT O		
01	00	000	001	530105	1701	001	0000	Telecomunicaciones	154.00		
								TOTAL PRESUPUESTARIO	154.00		
								IVA	18.48		
								SUB - TOTAL	172.48		
								RETENCIONES IVA	0.00		
								TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00		
								TOTAL A PAGAR	172.48		

SON:		CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON 48/100 CENTAVOS	
DESCRIPCION:		CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, Pago del dispositivo NIU banda ancha del periodo del 16 de mayo al 15 de junio 2015	

ESTADO		REGISTRADO:		APROBADO:	
APROBADO		FECHA:		13/07/2015	
Funcionario Responsable		Director Financiero			

DATOS APROBACION

13797



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

2015- 3130 -		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		23 JUL 2015	11 12
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME: 23/07/2015			
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Sierra Espin Marcelo Rodolfo		PUESTO QUE OCUPA Y DENOMINACIÓN: Analista Financiero de Proyectos de Investigación S		Recibido por:	Hora:
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos de Investigación Científica-Subsecretaría de Investigación Científica			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Gabriela Valencia y Marcelo Sierra					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
Actividades Realizadas: Martes 21 de Julio de 2015: . ACTIVIDAD 1.- 07:55 Traslado vía aérea: Quito/Tababela a Guayaquil; . ACTIVIDAD 2.- 09: 15 Reunión de trabajo en el Instituto Oceanográfico de la ARMADA e inicio de actividades previstas, con la participación de los funcionarios Técnicos y Financieros del INOCAR, bajo cuyo control y participación se viene desarrollando la ejecución del proyecto "Alerta Temprana", reunión con el fin de determinar las situaciones presentadas y acciones a realizarse como parte del proceso de evaluación financiera; . ACTIVIDAD 3.- Revisión del presupuesto mensual por líneas de financiamiento, procediéndose a ajustarlo - modificarlo con sujeción a la Reformulaciones presupuestarias requeridas por el INOCAR en el transcurso del 2014, estableciéndose los montos de asignaciones modificadas aprobadas y vigentes, información básica para las evaluaciones financieras a formularse; . ACTIVIDAD 4.- Re-verificación y análisis al contenido en los Reportes de Gastos y documentación sustento (seleccionadas) de gastos presentados por el INOCAR, fin determinar su razonabilidad y pertinencia para con el proyecto, acción en lo correspondiente al período de ejecución Octubre a Diciembre 2014. . ACTIVIDAD 5.- Revisión al contenido del documento de evaluación "preliminar" preparado sobre la base de la información que remitieron desde del INOCAR como un avance de los reportes de gastos del período en evaluación.					
Miércoles 22 de Julio de 2015: . ACTIVIDAD 6.- Formulación del documento de evaluación financiera "definitivo" del período de ejecución del proyecto: 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014, acción que se complementa con la revisión conjunta y el registro de las firmas de los participantes y responsables de la ejecución y seguimiento del proyecto. . ACTIVIDAD 7.- Verificación al contenido en los Reportes de Gastos preparados y presentados por el INOCAR, en lo correspondiente al período de ejecución del: 1 de Enero al 31 de Marzo del 2015.					

1000

1000

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	\$ 30.000
SUBSISTENCIAS	40.000
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	16.000
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 136.000
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión

ETKT2692132792272C1

FECHA/DATE: 21JUL

VUELO/FLIGHT **0305**

SIERRA/MARCELO

DE/FROM: QUITO

A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **23A**

EQUIP/BAGT: 1 / 8

REFERENCIA: 22

tame



TAME EQ

SIERRA/MARCELO

SEQN: 21

BAGS: 1/6

RLOC: N1MVF

GYE

UIO EQ 316 22JUL



Tarjeta de emb

Copia para el pasajero

NOMBRE
SIERRA/MARCELO

TO: QUITO

EQ424007



CUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0316

FECHA
22JUL

CLASE
R

DE
GUAYAQUIL

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
16:25

HORA DE SALIDA
16:55

ASIENTO
21C

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132792272

CODIGO DE RESERVA
N1MVF

NÚMERO DE SECUENCIA
21

EQUIPAJE



Equipaje facturado



Equipaje de mano

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Memorandum Nro. SENESCYT-DMSE-2015-0138-MI
Quito, D.M., 09 de julio de 2015

- Informe-SENESCYT-DMSE-2015-005-JFCD
- contrato ing. susy toala, condotara exp.compravat
- curiculo glorie cobenla
- insap-exp_jh-2015-0024-nem
- SENESCYT-SDIL-2015-0144-EX

Cópia
Sra. Cristina Ines Halasa Chaver
Analista Técnica

100

En referencia al oficio Nro. DINAP-DG-2015-0552-OF de 29 de junio de 2015, mediante el cual el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) solicita la autorización para la designación de nuevos Director y Director Subrogante del Proyecto de investigación aplicada PGC-12-INIAP-015 titulado: "Plan de investigaciones para seguridad alimentaria. Rubro - Yuca", al respecto me permito informar que conforme lo establece la cláusula séptima del Convenio específico Nro. 2013033 suscrito entre esta Cámara de Estado y el INIAP, que describe las obligaciones de las partes, cláusula séptima, literal i): "En el caso de que se considere necesario, solicitar cambios del o la *directora del Proyecto, del personal contratado o modificación presupuestaria que no implique dirección del Proyecto, esto lo realizará mediante comunicación escrita; motivada de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Instructivo para Presentación, Selección y Adjudicación de Programas y Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I-D)* *Indicaciones de forma directa a las Instituciones Públicas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*".

INIAP ha remitió la petición motivada solicitando las designaciones de la Ing. Gloria Annabell Cobeta como nueva Directora y de la Ing. María Virginia Mendoza García como nueva Directora subrogante del mencionado proyecto.

Este requerimiento fue analizado con los anexos correspondientes por lo que se sugiere considerar el requerimiento realizado. Adjunto al presente sirvase encontrar y revisar el informe técnico y financiero de pertinencia para los cambios y designaciones de Director y Directora subrogante del proyecto PIC-12-INIA-P-015, así como los horas de vida respectivas de las nominadas.

Por lo expuesto, sugiero se convoque a reunión con carácter de urgente, a la Comisión Ejecutiva de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) a fin de tratar la solicitud de cambios de Director y Director Subrogante del proyecto PIC-12-INIAP-015.

Particular que nace en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Alentivamente,

Sra. Sandra Maria Cardenas Vello
DIRECTORA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

AEROSERVICIOS
CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aerosevicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 11/SEPT/2014

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 003-002

0102324

AUTORIZACION S.R.L. 1116562289

QUITO / QUA 2 21/07/2015
CI/IMP: 1702843460 #241011
CLIENTE: SIEMEN MARQUELO
DIRECCION: SAN JUAN
TELEFONO: 0987934364 NO: 102324

ITEM	CANT.	PREC.	UNIVAIL.	TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS TAMAYELA QUITO	1	8,00	15,00	120,00
APENDIDO POR	SUB-TOTAL:			120,00
Aluentes	DESCUENTO:			00
	IVA 12%			14,40
	TOTAL:			134,40

[Signature]

ARTES GRAFICAS SENEFLDER CA. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Quito 07 410 3879
RUC: 0990004277001 - AUTORIZACION N° 1077
VALIDAD 11/SEPT/2015 al 11/03/2016

CLIENTE

AEROSERVICIOS
CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aerosevicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 13/ABRIL/2015

Sucursal:
Unidad Uno Quito-Ecuador Lote 18
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 002-002

0122975

AUTORIZACION S.R.L. 1116734242

TAMAYELA QUA 2 21/07/2015
CI/IMP: 1702843460 #241011
CLIENTE: SIEMEN MARQUELO
DIRECCION: SAN JUAN
TELEFONO: 0987934364 NO: 102324

ITEM	CANT.	PREC.	UNIVAIL.	TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS TAMAYELA QUITO	1	8,00	15,00	120,00
APENDIDO POR	SUB-TOTAL:			120,00
Aluentes	DESCUENTO:			00
	IVA 12%			14,40
	TOTAL:			134,40

[Signature]
RECIBI CONFORME

ARTES GRAFICAS SENEFLDER CA. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Quito 07 410 3879
RUC: 0990004277001 - AUTORIZACION N° 1077
VALIDAD 13/ABRIL/2015 al 11/03/2016

CLIENTE

AEROSERVICIOS
CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aerosevicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 13/ABRIL/2015

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 003-001

0126088

AUTORIZACION S.R.L. 1116734258

QUITO / QUA 2 21/07/2015
CI/IMP: 1702843460 #241011
CLIENTE: SIEMEN MARQUELO
DIRECCION: SAN JUAN
TELEFONO: 0987934364 NO: 102324

ITEM	CANT.	PREC.	UNIVAIL.	TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS TAMAYELA QUITO	1	8,00	15,00	120,00
APENDIDO POR	SUB-TOTAL:			120,00
Aluentes	DESCUENTO:			00
	IVA 12%			14,40
	TOTAL:			134,40

[Signature]
RECIBI CONFORME

ARTES GRAFICAS SENEFLDER CA. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Quito 07 410 3879
RUC: 0990004277001 - AUTORIZACION N° 1077
VALIDAD 13/ABRIL/2015 al 11/03/2016

CLIENTE

Memorando Nro. SENESCYT-DMSE-2015-0138-MI

Quito, D.M., 09 de julio de 2015

Memorando Nro. SENESCYT-DMSE-2015-0138-MI

Quito, D.M., 09 de julio de 2015

PARA: Sr. Dr. Jaime Felipe Medina Samayor

Subsecretario de Investigación Científica

Auxilio

Informe SENESCYT-DMSE-2015-005-TTCD

- correo: ing. jay. medina@senescyt.gob.ec

- correo: jay.medina@senescyt.gob.ec

- map-ep: jay.medina@senescyt.gob.ec

- SENESCYT-DMSE-2015-0138-MI

ASUNTO: PIC-12-INIAP-015: Cambio de Director y Director subrogante.

De mi consideración

Copia

Sra. Cristina Inés Roldán Chávez

Analista Técnico

En referencia al oficio Nro. INIAP-DC-2015-0552-OF de 29 de junio de 2015, mediante el cual el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) solicita la autorización para designación de nuevos Director y Director Subrogante del proyecto de investigación aplicado PIC-12-INIAP-015, titulado: "Plan de investigaciones para seguridad alimentaria. Rubro - Yuca", al respecto me permito informar que conforme lo establece la cláusula séptima del Convenio específico Nro. 20120333 suscrito entre esta Cartera de Estado y el INIAP, que describe las obligaciones de las partes, cláusula séptima, literal j) "En el caso de que se considere necesario, solicitar cambios del o la directores del Proyecto, del personal contratado o modificación presupuestaria que no implique aumento de presupuesto, esto lo realizará mediante comunicación escrita y motivada de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para Preservación, Selección y Adquisición de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (R+D) financiados de forma directa a Instituciones Públicas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación". INIAP ha remitido la petición motivada solicitando las designaciones de la Ing. Gloria Annabel Cabello como nueva Directora y de la Ing. María Virginia Méndez García como nueva Directora subrogante del mencionado proyecto.

Este requerimiento fue analizado con los anexos correspondientes por lo que se sugiere considerar el requerimiento realizado. Adjunto al presente sirvas encontrar y revisar el informe técnico y financiero de pertinencia para los cambios y designaciones de Director y Director subrogante del proyecto PIC-12-INIAP-015; así como las hojas de vida respectivas de las nominadas.

Por lo expuesto, sugiero se convoque a reunión con carácter de urgente, a la Comisión Ejecutiva de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I-D) a fin de tratar la solicitud de cambios de Director y Director Subrogante del proyecto PIC-12-INIAP-015.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. Sandra María Carhuas Vela
DIRECTORA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD 20/07/2015

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Sierra Espín Marcelo Rodolfo		PUESTO QUE OCUPA Y DENOMINACIÓN Analista Financiero de Proyectos SP7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos de Investigación Científica	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/07/2015	07:50	22/07/2015	17:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Marcelo Sierra y Gabriela Valencia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Análisis de pertinencia a la documentación sustento de gastos con lo contenido en los reportes financieros presentados por el INOCAR por el proyecto Alerta Temprana por los períodos de ejecución del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014 y 1 de Enero al 31 de marzo 2015. Preparación, elaboración y suscripción de los documentos de evaluación financiera por los referidos períodos.

Revisión y actualización al contenido del Presupuesto de Ejecución específico del proyecto, con participación directa del personal del INOCAR, fin ratificar o rectificar los registros realizados en el presupuesto de ejecución con efecto en el 2014.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	21/07/2015	07h50	21/07/2015	08h40
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	22/07/2015	16h55	22/07/2015	17h40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha

TIPO DE CUENTA: Ahorro

No. DE CUENTA: 4219735600

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

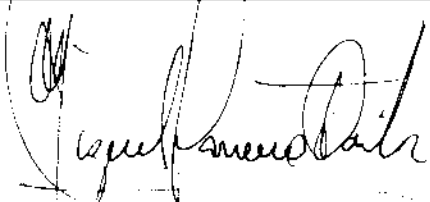
Marcelo Sierra

AUTORIZO EL DESCUENTO EN CASO DE PAGOS EN EXCESO

Jaime Medina

Subsecretario de Investigación Científica.

Recibido por: 15-13
Hora:

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo al caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
Miguel Parreño Coordinador Administrativo Financiero	

VERSIÓN FORMULARIO NRI ACTUALIZADA 12/06/2013